Ficha informativa del Program Improvement Plan (Plan de mejora del programa, PIP)

Oportunidades para participar

Entrevistas relacionadas con los casos

- Brindan la oportunidad de compartir la calidad de los servicios que usted y su familia recibieron por parte de la agencia.
- Pueden hacerte preguntas como:
 - ¿Con qué frecuencia veías a tu trabajador social?
 - ¿Sobre qué hablabas con tu trabajador social?
 - ¿Con qué frecuencia visitabas a tus padres?
 - ¿Cómo te está yendo en la escuela?
 - ¿Qué otras cosas te gustaría que sucedan para que ayudemos a otros niños en el cuidado de acogida?

Tu opinión es importante

Sé franco y honesto.

- Planifica alrededor de 30 a 45 minutos.
- Puedes estar disponible por teléfono o de manera presencial.
- Debes avisarle a tu revisor si cambias tu información de contacto.

Si participas en la entrevista, recibirás una tarjeta de regalo como muestra de nuestro agradecimiento.

Si quieres una copia de este documento en otro formato o idioma, comunícate con Relaciones Humanas del DCYF (1-800-723-4831 | 360-902-8060, **ConstRelations@dcyf.wa.gov.**).

PUBLICACIÓN DEL DCYF ADM_0008 SP (12-2019)



¿Qué son las revisiones centrales de casos?

El Program Improvement Plan (PIP) es la revisión federal de un caso que se realiza regularmente.

El Central Case Review Team (Equipo de Revisión del Caso Principal, CCRT) permite que el Department of Children, Youth, and Families (DCYF):

- Garantice el cumplimiento de los requisitos federales de bienestar infantil.
- Determine lo que en realidad sucede con los niños y las familias cuando participan en los servicios de bienestar infantil.
- Ayude al DCYF a mejorar los servicios de bienestar infantil y conseguir resultados relacionados con la seguridad, la permanencia y el bienestar de las familias y los niños que reciben los servicios.

¿Cuándo se realizan las revisiones centrales de casos?

Se llevan a cabo en cada oficina local durante una semana, cada 18 o 24 meses.

Contacto

Correo electrónico: cqisection@dcyf.wa.gov.

